



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

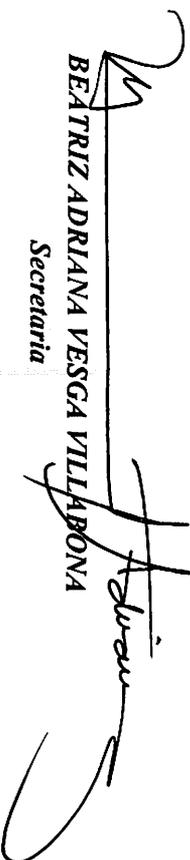
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

RECURSO DE REPOSICION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	81001333300220170026000	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERARDO SILVA ARCINIEGAS	FIDUPREVISORA S.A. MINISTERIO DE HACIENDA	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO EN CONTRA DEL AUTO PROFERIDO EL VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2017 POR EL DESPACHO DEL SEÑOR JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P.; se FILIA el presente en un lugar público de la Secretaría por el término de UN (1) día, hoy 13 marzo de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFILIA hoy 13 marzo de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 319 del C.G.P.

  
BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA  
Secretaria